

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6206** JOSEMOR, ALBAÑILERÍA Y REFORMAS, S.L.U.

Que en este Juzgado se sigue la ejecución núm. 255/2009, dimanante de autos núm. 142/08, a instancia de José Ángel Expósito Muñoz, José Muñoz Navarro, Eduardo Expósito Muñoz, José María Muñoz Martín y Guillermo Muñoz Martín contra Josemor, Albañilería y Reformas, S.L.U., en la que con fecha 16 de marzo de 2010 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Josemor, Albañilería y Reformas S.L.U., con CIF B91508689, en situación de Insolvencia por importe de 8.867,24 euros de principal, más la cantidad de 1.774 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 16 de marzo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100018035-1